



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN N^a__

Sesión Plenaria de Senado

Modifíquese el Artículo 6° del Proyecto de ley 53 de 2019 Senado acumulado al 103 de 2019 Senado “Por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones”, de la siguiente manera:

Artículo 6. Política Nacional de Conservación, Protección y Uso Sostenible de Polinizadores. Créase la Política Nacional de Conservación, Protección y Uso Sostenible de Polinizadores, que el Gobierno Nacional implementará través de un documento CONPES; que deberá incorporar la gestión y uso sostenible de las abejas, desarrollo de la apicultura, regulación del servicio de polinización dirigida en cultivos agropecuarios y conservación de los agentes polinizadores de los que trata la presente ley y en cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de implementar un adecuado control a la utilización de los Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola y el manejo y control de factores que afectan la salud de las abejas como la presencia de enfermedades, plagas o parásitos, pérdida de hábitat, malnutrición, deforestación y cambio climático. Todo lo anterior, deberá orientar el accionar de la CNAP, en el marco de sus funciones.

Parágrafo 1. Los programas, proyectos y demás acciones emanadas de la Política Nacional de Conservación, Protección y Uso Sostenible de Polinizadores, deberán contemplar estrategias de manejo para la protección y conservación de los agentes polinizadores que se localicen en áreas urbanas del territorio nacional.

Parágrafo 2. El Gobierno Nacional, a través de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y Ambiente y Desarrollo Sostenible, deberá coordinar la implementación de la Política Nacional de Conservación, Protección y Uso Sostenible de Polinizadores, la cual deberá estar formulada un año después de la entrada en vigor de la presente ley.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República
Coordinador ponente

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Senador de la República
Ponente

MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL
Senador de la República
Autora